Parral

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº : 1447 /

PARRAL, Mayo 22 del 2009 .-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2008, a Don MIGUEL GONZALEZ ARCOS, Jefatura, Grado 12º, por los días que se señala:

 N° DIAS
 DESDE
 HASTA

 01
 22.05.2009
 22.05.2009

2.- DESIGNASE, como Jefe de Personal Subrogante, por el día señalado, a Doña GLADYS VASQUEZ BARRERA, Técnico, Grado 14º E.M.R.,

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JEFE DE S

GLADYS VASQUEZ BARRERA JEFE DE PERSONAL (S)

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02), Administración.

Parral

GONZALEZ

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MIGUEL EDUARDO

Firma Funcionario

ARCOS

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
7.999.693-9	12°	
R.U.T.	Grado	
PERSONAL	PERSONAL	
Dirección	Unidad	
Funcionarios Municipale Días hábiles solicitados:	Ĭ	
A contar desde el 22/05	.2009 hasta el: 22.05.20	09
Dias pendientes: 34	t/ (9 aus 2008 + 25 a	(80gram
DAD OF PARTIES OF THE		

Parral, Mayo 20 del 2009.-

V° B° Jefe Directo